

ASPIRANTES A MEDIAS BECAS DEPORTIVAS 2019

Para adultos/as mayores de 60 años

Nº _____

Nombre completo _____ Cédula _____

Fecha de nacimiento _____ Sexo _____ Domicilio _____

Tel. _____ Cel. _____ E mail _____

Horario únicamente martes y jueves de 15.30 a 17.30 horas.

BASES Y CONDICIONES: Podrán disfrutar de la media beca adultas/os de 60 años (cumplidos al 30/06/2019) en adelante, que trabajen o residan en el Municipio E, y no sean socias/os de la ACJ. Además, los/las aspirantes deberán contar con un informe médico en donde se recomiende la práctica de ambas actividades deportivas. Las inscripciones comenzarán el lunes 20 de mayo en el CCZ 6 (Asilo 3579), CCZ 7 (Aconcagua 5062) y Municipio E (Estadio Charrúa, Av. Bolivia s/n), entre las 10 y las 16.30 hs.; habrá tiempo de anotarse hasta el jueves 30 de mayo. En caso de superar las 25 inscripciones, se realizará un sorteo público con el total de inscriptos el viernes 7 de junio, en la sala del Concejo Vecinal 7 (Aconcagua 5062) a las 14 horas.

La publicación de los resultados del sorteo está prevista para el jueves 13 de junio, en los locales de los CCZ 6, CCZ 7 y Municipio (Av. Bolivia s/nº - Estadio Charrúa), en la página web del Municipio E (www.municipioe.montevideo.gub.uy) y en nuestras redes sociales (FACEBOOK @MunicipioEMVD, TWITTER @MunicipioE). No se informarán resultados por teléfono. Quienes resulten favorecidos deberán presentarse exclusivamente ante el CCZ 7 entre el jueves 13 y el viernes 28 de junio (inclusive), para notificarse y presentar su constancia de inscripción. De no hacerlo, se convocará al suplente. A partir de dicha notificación, estarán en condiciones de conectarse directamente con el club. El beneficio es por un año (del 01/07/19 al 30/06/20) y la persona deberá abonar mensualmente la mitad de la cuota.

Firma funcionaria/o _____

Sello del CCZ o Municipio E _____

Nº _____



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER ENTREGADA AL/LA INSCRIPTO/A

El ___/___/2019, se ha realizado la inscripción de _____ para participar en el sorteo de media beca, para realizar hidrogimnasia y gimnasia en la institución ACJ - Portones.

BASES Y CONDICIONES:

Podrán disfrutar de la media beca adultas/os de 60 años (cumplidos al 30/06/2019) en adelante, que trabajen o residan en el Municipio E, y no sean socias/os de la ACJ. Además, los/las aspirantes deberán contar con un informe médico en donde se recomiende la práctica de ambas actividades deportivas. Las inscripciones comenzarán el lunes 20 de mayo en el CCZ 6 (Asilo 3579), CCZ 7 (Aconcagua 5062) y Municipio E (Estadio Charrúa, Av. Bolivia s/n), entre las 10 y las 16.30 hs.; habrá tiempo de anotarse hasta el jueves 30 de mayo. En caso de superar las 25 inscripciones, se realizará un sorteo público con el total de inscriptos el viernes 7 de junio, en la sala del Concejo Vecinal 7 (Aconcagua 5062) a las 14 horas. La publicación de los resultados del sorteo está prevista para el jueves 13 de junio, en los locales de los CCZ 6, CCZ 7 y Municipio (Av. Bolivia s/nº - Estadio Charrúa), en la página web del Municipio E (www.muni-pioe.montevideo.gub.uy) y en nuestras redes sociales (FACEBOOK @MunicipioEMVD, TWITTER @MunicipioE). No se informarán resultados por teléfono. Quienes resulten favorecidos deberán presentarse exclusivamente ante el CCZ 7 entre el jueves 13 y el viernes 28 de junio (inclusive), para notificarse y presentar su constancia de inscripción. De no hacerlo, se convocará al suplente. A partir de dicha notificación, estarán en condiciones de conectarse directamente con el club. El beneficio es por un año (del 01/07/19 al 30/06/20) y la persona deberá abonar mensualmente la mitad de la cuota.

Firma funcionaria/o _____

Sello del CCZ o Municipio E _____